



TÉRMINOS DE REFERENCIA

Consultoría para la elaboración del plan de comercialización de productos para el mercado local, con enfoque de soberanía alimentaria, género y derechos humanos”

PROYECTO

“Protagonismo político y económico de mujeres mayas ixiles desde estrategias de empoderamiento, en comunidades campesinas de Guatemala, Fase 2”.

(EXPEDIENTE PRO-2016K1/0072)

Antecedentes:

El Proyecto de Desarrollo Santiago –PRODESSA- es una asociación civil, fundada en 1989 por los hermanos de las Escuelas Cristianas de La Salle. Desde sus orígenes, trabaja junto con la población empobrecida de Guatemala, especialmente los pueblos indígenas, para mejorar sus condiciones de vida y el ejercicio de sus derechos; InteRed es una organización no gubernamental para el desarrollo, promovida por la Institución Teresiana en 1992, desde sus inicios y hasta la fecha se han apoyado proyectos, con la cofinanciación de entidades públicas, privadas y fondos propios de la organización, la experiencia de trabajo de InteRed en Guatemala, inicia desde el año 2000, impulsando en el país a favor de procesos socioeducativos y por los derechos de las mujeres y la población indígena. Ambas organizaciones somos entidades con amplia experiencia en gestión y ejecución de proyectos en Guatemala. Actualmente estamos ejecutando el proyecto “Protagonismo político y económico de mujeres mayas ixiles desde estrategias de empoderamiento, en comunidades campesinas de Guatemala, Fase 2”, el cual es cofinanciado por la agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo -AVCD-.

Breve descripción del proyecto:

La fase 2 del proyecto “Protagonismo político y económico de mujeres mayas ixiles, desde estrategias de empoderamiento, en comunidades campesinas de Guatemala” tiene como objetivo contribuir al ejercicio efectivo del derecho a la participación política, social y económica de mujeres indígenas campesinas del área Ixil, promoviendo su empoderamiento desde enfoques de género, derechos humanos y soberanía alimentaria. Las estrategias se orientan a mejorar la participación



política de las mujeres, la autonomía económica y la promoción de la organización comunitaria. La propuesta se dirige a un total de 343 mujeres mayas Ixiles y K'iche's, de 8 comunidades del área rural de los municipios de San Gaspar Chajul y San Juan Cotzal.

El proyecto se integra por tres componentes:

- Educación Formal
- Incidencia política y
- Producción agroecológica

En el componente de educación formal se brinda a mujeres jóvenes y adultas la oportunidad de estudiar bachillerato en modalidad flexible y por madurez en el instituto Tijob'alRuk'u'xNa'oj en las sedes de San Gaspar Chajul y San Juan Cotzal (instituto creado por PRODESSA) y en las comunidades de cobertura se facilitan procesos de alfabetización y primaria acelerada productiva; En el componente de Incidencia política se impulsa un programa de talleres comunitarios para el fortalecimiento de capacidades y conocimientos organizativos y políticos para potenciar la participación de las mujeres en espacios organizativos locales. En el componente de producción agroecológica, se capacita a las beneficiarias en el cultivo de amaranto, producción de miel, producción de patio y soberanía alimentaria.

Esta vinculación de educación alternativa con el desarrollo de capacidades de gestión productiva e impulso de programas para el fortalecimiento organizativo local de mujeres, garantizan un nivel formativo mayor y unas competencias básicas que permitirán mejorar las condiciones de vida de las mujeres ixiles, así como potenciar sus conocimientos y habilidades para su desarrollo.

Especificaciones de la consultoría:

Mediante el componente de producción agroecológica, se ha previsto la contratación de una consultoría para la elaboración del plan de comercialización de productos para el mercado local, con enfoque de género, derechos humanos y soberanía alimentaria, dirigido a mujeres campesinas del área ixil, productoras de amaranto y miel; el plan debe incluir para cada producto: el análisis de costos de producción, la estimación de precios de venta, las vías de comercialización, promoción y publicidad (diseño e imagen). La consultoría debe incluir además de la elaboración del plan, la socialización de la propuesta con el equipo técnico y con las productoras mediante un taller de inducción sobre la aplicación del plan a realizarse en la oficina de PRODESSA ubicada en San Gaspar Chajul. Posteriormente la socialización del plan de comercialización con autoridades de PRODESSA e InteRed, para su análisis y aprobación final, misma que se realizará en la sede central de PRODESSA.



La consultoría deberá trabajar directamente con las mujeres y personal técnico productivo del proyecto en el área Ixil para buscar articular este trabajo con otras organizaciones productoras.

Objetivo de la convocatoria:

Objetivo General:

Fortalecer la autonomía económica de las mujeres mayas ixiles que participan en el proyecto y sus comunidades, mediante la puesta en marcha del plan de comercialización de los productos (amaranto y miel) para el mercado local.

Objetivo específico:

Elaborar y aplicar un plan de comercialización de amaranto y miel, dirigido a mujeres campesinas del área Ixil, que les permita mejorar sus ingresos económicos en el marco de la ejecución del proyecto y de conformidad a criterios de soberanía alimentaria.

El plan de comercialización debe incluir:

1. Estudio de mercado con análisis de costos de producción de amaranto y miel y establecer la estimación de precios de venta de dichos productos para el mercado local.
2. Plan de producción y operaciones
3. Plan económico financiero
4. Vías de comercialización y línea de promoción y publicidad (que incluya propuesta de imagen para los productos)
5. Recomendaciones y propuestas para la mejora de los emprendimientos.

Metodología

El plan de comercialización deberá ser elaborado bajo criterio de pertinencia sociocultural y de género y estar fundamentado en la realidad del área ixil. Para la ilustración las imágenes se podrán seleccionar entre el acervo de ilustraciones propiedad de PRODESSA.

Lo anterior implica tener en cuenta las características de ruralidad y cosmovisión maya.

Por último, recordar que estas acciones llevan implícito el fomento de la participación activa y protagónica de las participantes y la búsqueda de la transformación de su realidad.

Productos esperados:

1. Plan de comercialización de productos para el mercado local, con enfoque de género, derechos humanos y soberanía alimentaria. El diseño debe estar dirigido a mujeres



campesinas productoras de amaranto y miel del área ixil de conformidad a lo descrito en el objetivo específico de la convocatoria.

2. Un documento guía para la comercialización (de fácil utilización para mujeres rurales del área ixil)
3. Taller de inducción sobre la aplicación del plan de comercialización y uso de la guía. El taller se realizará en la oficina de PRODESSA ubicada en San Gaspar Chajul.
4. Socialización del producto final (para revisión y aprobación) con personal de PRODESSA AREA IXIL en la oficina ubicada en Chajul, Quiché y con autoridades de PRODESSA e InteRed en la sede central de PRODESSA. La socialización debe incluir una presentación en PowerPoint

Cada producto anterior, deberá ser presentado en documento preliminar en versión digital: PowerPoint, PDF y editable (PRODESSA e InteRed revisarán previo al taller y socialización)

El documento final de cada producto, deberá ser presentado en versión digital: PowerPoint, PDF, editable e impreso.

Ámbito geográfico de acción de la consultoría:

Las comunidades que participan en el proyecto son:

- **Municipio de San Gaspar Chajul:** cabecera municipal, y las comunidades de: Chemal, Xolcuay, Juil, Pa'l, y Xix.
- **Municipio de San Juan Cotzal:** cabecera municipal y la comunidad de Santa Avelina.

Plazo:

La consultoría tiene un plazo de 40 días calendario, no prorrogables desde su inicio.

Perfil requerido de la consultoría:

- Formación académica: Ciencias económicas y Marketing o carreras afines a los objetivos de la consultoría.
- Experiencia en elaboración de planes de comercialización para asociaciones, cooperativas, comunidades de pueblos originarios-Mayas del área rural.
- Conocimientos para la implementación de estudios rigurosos en mercadeo de productos campesinos desde el enfoque de soberanía alimentaria.



- Respetuoso de las prácticas interculturales y de relacionamiento con la población Maya e incorporación del enfoque de género en todas las acciones de la consultoría.

Presentación de la propuesta técnica y económica:

Las y los interesadas/os deberán presentar junto a la propuesta técnica y económica:

- Hoja de vida del consultor/a y/o de cada integrante del equipo consultor, indicando experiencias similares.
- Tres referencias profesionales verificables.
- Fotocopia del carné del NIT – RTU actualizado.
- Fotocopia de factura contable (Autorizadas por la Superintendencia de Administración Tributaria –SAT-)

La propuesta a presentar debe incluir:

- La propuesta metodológica formulada de manera clara, indicando: objetivos, fases de implementación, métodos y técnicas a utilizar en cada fase; Personas o grupos a consultar y las modalidades (ej. Entrevistas, grupos focales, revisión bibliográfica y documental).
- Cronograma detallado.
- Propuesta económica, misma que deberá ser presentada en moneda nacional.

AMPLIACIÓN DE PLAZO: La o las personas, instituciones, o equipos interesados en realizar la presente consultoría, deberán enviar su propuesta técnica y económica a más tardar **el 20 de abril de 2018** por correo electrónico, indicando en el asunto del correo la referencia: “CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE COMERCIALIZACIÓN...”

Las ofertas se recibirán en formato electrónico, no siendo necesaria su presentación en papel.

Las ofertas deberán ser dirigidas a: Proyecto de Desarrollo Santiago, -PRODESSA- y remitirlas a la dirección siguiente: lucysoloma@gmail.com con copia a: deimy.ventura@intered.org

NOTAS:

1. Únicamente se considerarán las propuestas recibidas en las 2 direcciones electrónicas antes indicadas.
2. Únicamente se contactará al consultor/a o equipo consultor que cumplan con los requisitos de esta convocatoria, cuya propuesta técnica y económica llenen las calidades requeridas por PRODESSA e InteRed.



3. Una vez realizadas las entrevistas, se tomará la decisión final, reservándose las organizaciones la posibilidad de solicitar nuevas referencias si se considera necesario para el éxito del proceso.
4. PRODESSA e InteRed se reservan el derecho de declarar desierta la convocatoria.